

EL PRESUPUESTO.

Mejores impresiones.

Se reunieron en el Congreso a las ocho de la noche de ayer los diputados carlistas, acordando retirar las enmiendas relativas al aumento de sueldo del clero, en vista de la aprobación dada por Su Santidad al proyecto del gobierno.

Acordaron presentar algunas enmiendas y combatir con ellas el art. 17, que se refiere a la tributación de Navarra, y al 20, que trata del impuesto sobre los vinos.

Al salir de la reunión visitaron al señor Sagasta en el despacho de ministros, para pedirle que admita la enmienda acordada al art. 17 y que suprima el art. 20.

El Sr. Sagasta les contestó que trataría de estos asuntos en Consejo, asegurándoles que el gobierno se halla dispuesto a toda clase de transacciones, con tal de que no se altere la cifra del presupuesto.

En resumen: los carlistas, si hay modificación en el art. 17, no harán gran oposición.

A su vez, los conservadores solo hacen ya incapie en las reformas del Tribunal de Cuentas y en el proyecto de capitalización, y si en esto se les atiende, facilitarían la aprobación del presupuesto.

Y como además, según las últimas noticias, se harán aclaraciones convenientes sobre el articulado concerniente a los vinos, de modo que se disipen ciertas dudas, olvidados estos inconvenientes, tiénesen por cierto que en un período no largo de días se aprobará el presupuesto.

Balance del Banco de España.

El Balance que publica la Gaceta de hoy acusa un aumento en el oro de 921 pesetas, y otro en los billetes en circulación de 16 487 775 pesetas; esto último debido sin duda al pago de las obligaciones generadas de todo principio de mes y al servicio de los cupones y dividendos vencidos el 1.º de Julio.

Han tenido disminución la plata en en 4.177 944 pesetas; la cuenta corriente de efectivo del Tesoro en 6.167.867 pesetas y las obligaciones del Tesoro últimamente creadas en 2 363 500 pesetas.

Los descuentos han tenido una baja de 3.015.632, y los préstamos un alza de pesetas 1.263.331'89 pesetas.

Los dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar que figuran en el pasivo, han tenido una baja de 50 047 776 78 pesetas, y la cuenta del activo referente al pago de intereses de la Deuda pública ha subido 6.870.916 33 pesetas.

Por resultado del sorteo de amortización del 4 por 100 amortizable verificado el 1.º de Junio y hecho efectivo el 1.º de este mes, la cartera del Banco en esta clase de papel ha disminuido 2.583.467 26 pesetas.

Las cuentas corrientes generales han tenido un aumento de 18 381.071 33 pesetas, procedentes en su mayoría de cupones, dividendos y títulos amortizados, cuyo producto no se ha invertido en el acto por la perturbación de cambios que ha habido en Bolsa esta última semana.

El Balance en conjunto, según se ve, dicta de ser satisfactorio.

Las reformas de Gracia y Justicia.

Una comisión de magistrados de la Audiencia de Madrid, presidida por el señor Baquero, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia para proponerle que, en vez de disminuir salas y magistrados en los tribunales, se rebajan proporcionalmente los sueldos de todo el personal de la administración de justicia, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta los jueces de entrada, en la cantidad necesaria a obtener la cifra de economías que al departamento de Gracia y Justicia le pide el ministro de Hacienda.

Con este procedimiento entiende la comisión que se impedirá el retraso en el despacho de los procesos que ha de traer consigo la reforma; y no habrá las excedencias que produce el proyecto del ministro, y que son baja en la cifra de las economías.

Expusieron los magistrados que resulta muy desigual en el proyecto la distribución de sueldos.

En Madrid, por ejemplo, mientras algunos magistrados de lo criminal que tienen veinte y más años de servicios y sueldo de 40.000 reales quedan reducidos a la categoría de los jueces de esta misma capital, ó sea con 34.000 reales de sueldo, otros magistrados de lo civil, con iguales ó menor número de años, seguirán disfrutando el mismo haber que hoy perciben.

El Sr. Caplepon manifestó a los magistrados que no podrá rectificar lo que hoy tiene proyectado; pero reconociendo que el presupuesto que se ve a aprobar tiene bastantes deficiencias y es susceptible de reformas benéficas en todos sentidos, ofreció estudiar otro proyecto para el mes de Enero, en el que, sin desatender a la dignísima clase de la carrera judicial y fiscal, podrá hacer cuatro millones de economías.

Según informes de un colega, es posible que la economía del presupuesto de Gracia y Justicia en la secretaría del ministro y en la Dirección de los Registros ascienda al 30 ó 33 por 100 del crédito para dichos centros. En la Dirección de Penales y establecimientos penitenciarios la

cifra de las economías se eleva a 500.000 pesetas.

Tan pronto como se aprueben los presupuestos y terminen las tareas parlamentarias, el señor ministro de Gracia y Justicia piensa dedicarse con asiduidad al estudio de la reforma de las leyes orgánicas del poder judicial y de Enjuiciamiento criminal y del Código penal, con el propósito de rebajar a la categoría de faltas hechos considerados y penados hoy como delitos. Con esto se descargará también de una suma grande de trabajo a las Audiencias provinciales.

ECOS DE UN FONOGRAFO

Los bigotes de Alcibiades.

¿Quién puede negar trascendencia al problema histórico de averiguar si Alcibiades se afeitaba ó no el bigote?

Tiéndela y mucha para algunos de esos sábios, cuya principal aspiración científica cifrase en determinar de un modo que no deje lugar a dudas ciertos detalles íntimos de los grandes personajes.

Para aquellos historiadores al por menor es de más importancia saber fijamente la manera cómo se afeitaba el calzoncillo Napoleón, que resolver la más árdua cuestión de Filosofía de la Historia.

Sábese ciertamente que Alcibiades tenía un perro... sin rabo, justipreciado en 7.000 dracmas (6.650 pesetas). Pues bien; ha habido gente que se ha dado a estudiar las razones en virtud de las cuales el célebre can estaba desposeído de tan importante adorno.

Del mismo modo cuéntanse por cientos los desocupados que se han metido de cabeza, sin lograr resultado alguno para sus altos fines científicos, en las profundidades de esta oscura sima.

¿Por qué no llevaba bigote Alcibiades? ¿Cuestión tan delicada no está del todo resuelta todavía, y si bien nuestros lectores estimarán positivamente que ofrece escaso interés, no es esta la opinión de un tal M. Helbig, que hace pocos días ha disertado sobre tema tan trascendental ante la Academia italiana de los *Reali Lincei*.

M. Helbig no ha llegado a la solución última del problema. La dificultad estriba en la diversidad de retratos de Alcibiades que nos ha legado la antigüedad, pues mientras en unos aparece con bigote, en otros está afeitado.

¿Dónde está la verdad? En los dos—según M. Helbig.—Ambos retratos son exactísimos. Con y sin bigote, tan Alcibiades es el uno como el otro.

La explicación es muy sencilla. Todo depende del momento y del lugar en que se hizo el retrato. Alcibiades era un hombre a la moda, muy hábil para adaptarse a los hábitos y costumbres del país donde habitaba.

Por esta razón, cuando residía en Esparta, cuyos moradores acostumbraban a afeitarse el bigote, Alcibiades se afeitaba también. En cambio, cuando vivía en Atenas, dejábase crecer, de conformidad con el hábito allí imperante en materia de pelos.

Esta es toda la ciencia de M. Helbig, a quien, obrando en justicia, no se puede negar cierto ingenio.

Las cosas más sencillas, después de vistas, suelen ser durante mucho tiempo el caso de los hombres estudiosos.

El caso del nuevo de Colón se repetirá por *secula seculorum*.

ECOS DE MADRID

Historia novelesca.—Ejemplo laudable.—Las madres del Sagrado Corazón.—De otros asuntos.—Siempre viajes.—Teatros y circos.

Há pocos meses los periódicos madrileños—y aun los de otras partes,—refirieron la triste, la lamentable historia de una distinguida señorita americana, que habiéndose casado en la isla de Cuba, fue abandonada cuando se dirigía a España, en Nueva York, por su marido, el cual se llevó todo el patrimonio, reducido a oro, de la infeliz joven, quien quedó sin recurso alguno en país extranjero, del que no conocía siquiera el idioma.

Sería largo enumerar, aunque pueden imaginarse fácilmente, los disgustos, las amarguras en tierra extraña de la persona de quien hablamos. Una noble señora se apiadó de su situación, y desde los Estados Unidos la trajo a Madrid, donde juzgase residían los padres de su cónyuge; pero fueron inútiles sus tentativas para encontrarlos, persuadiéndose al cabo de que todo era falso, hasta el nombre del que se había unido a ella con sagrados é indisolubles vínculos.

Imagínese la desesperación de la pobre abandonada; pero no faltan nunca entre nosotros almas elevadas, corazones generosos, que accorren a los desgraciados y no los dejan morir de miseria.

La persona a la que aludimos lo pudo apreciar muy pronto; dos ó tres familias, enteradas de su situación, la abrieron las puertas de sus casas, prestándole auxilios eficaces; y como la víctima de un malvado ha recibido brillante y esmerada educación, la proporcionaron discípulos para aprender la música, pues es ella ventaja de pianista.

Últimamente, una de las comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza la ha elegido para maestra de una de sus clases, asegurándole de esta manera el indispensable sustento.

No complacemos en publicar todos estos actos de caridad, que hablan muy alto en

favor del espíritu filantrópico, así de determinados individuos, como de respetables institutos, que cumplen de modo admirable y perfecto el deber cristiano de amparar al desvalido.

El termómetro no baja, y en consecuencia, la emigración aumenta cada día. Ayer han salido para su hermosa villa de San Sebastián la marquesa de Fontalba y sus hijas y algunos de sus nietos; el marqués de Aldama, con parte de su familia, se encamara ya en los baños de Zuzo.

Han marchado asimismo a tomar las aguas de Alhama de Aragón la marquesa viuda de la Torre, a quien acompaña su hermano el duque del Infantado; la marquesa de Somosano y sus cuatro hijas, parten para Asturias de un momento a otro; los marqueses de Alava y su numerosa familia pasarán el verano en Elizondo; los condes de Vilches acompañarán en San Juan de Luz a su hermana la señora de Libnon, establecida en aquel pueblo de tiempo atrás; el senador D. Protasio Gomez, su señora y sus hijos, irán primero a Santa Agueda y después a San Sebastián; el ministro de Guatemala y su amable consorte probablemente se instalarán en su magnífica quinta de San Fernando; el duque y la duquesa de Ahumada han marchado hoy a los baños de Liérganes; ya se hallan establecidos en la «bella Esca» el distinguido poeta Cavestany con toda su numerosa descendencia, y con la suya el conde y la condesa de Valmaseda en Larrauri (Vizcaya).

No puede aplicarse a ninguno la conocida frase francesa *les absents ont tort*; porque Madrid ha perdido la mayor parte de sus encantos en el presente estío.

La temperatura es altísima; los sitios de distracción son escasos y poco notables, pues únicamente el circo de Colón atrae numerosa y brillante concurrencia, merced a la frescura del local, a lo excelente de su compañía y a lo variado del programa.

Allí se citan y congregan las familias que no han abandonado aún la corte, pasando las noches gratamente entretenidas.

ASMODEO.

En la Coruña.

El gobernador en telegrama de ayer: «Según me participa el director del Hospicio, no es exacto que los acogidos hayan contribuido con dinero para la Junta de defensa, como dice algún periódico.»

El juez especial ha pedido noticias referentes a las condiciones que reúne el castillo de San Anton para alojar en él a cincuenta personas.

Y se añade que la autoridad militar ha contestado al juez especial que el mencionado castillo tiene la suficiente capacidad para contener el citado número de individuos.

La función religiosa que debía celebrarse hoy para conmemorar el cerco de la Coruña en 1589, ha sido trasladada para el 2 de Agosto, a fin de que en dicho día pueda decir el panegírico el lectoral de Santiago, cuyo canónigo no se sabe por qué ayer no llegó a la Coruña.

Los individuos comprendidos en la segunda lista de concejales interinos, formada por el gobernador, dicen los correspondientes, se han excomulgado de aceptar.

Hoy ha debido llegar a la Coruña el general Sanchez Bregua, ó por lo menos se le esperaba, proponiéndose los partidarios de la Junta derrochar un poco de entusiasmo.

Lo que dicen de Santiago.

La Gaceta de Galicia, diario de Santiago, dice lo siguiente:

«La cosa ya pasa de broma, y, ó los coruñeses ceden en su actitud insurgente, ó el gobierno, si no quiere que se le acuse de cómplice de tal desgobernado, debe apresurarse a disponer que el gobernador traslade su residencia a otro pueblo de la provincia, en donde los diputados tengan libertad de acción para reunirse, y administrar libertad de que no pueden disfrutar hoy en la Coruña.»

Capitalización de sueldos y pensiones militares y civiles.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Perdóneme Vd. lo poco ameno de las líneas que siguen. Tratan de los presupuestos y de la cuestión de las capitalizaciones. Quien no tenga afición a estos asuntos, ó no esté interesado en ello por el bien del país, ó por tratarse de cosa que personalmente le afecte, encontrará insignificante el escrito que sigue. Tal me parece a mí, pero creo conveniente, y le ruego su inserción, pues lo encuentro útil para muchas personas, y necesario para que no se extravíe la opinión en asunto de importancia.

El art. 48 del proyecto de ley de presupuestos presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, expone el modo cómo el gobierno se propone resolver la cuestión, cuyo enunciado encabeza estas líneas. Son tan contradictorias las opiniones que respecto al particular se emiten, creyendo unos que es una ruina para el Estado, y suponiendo otros que hay manifiesta lesión para los intereses de los pensionistas, no faltando tampoco algunas que den por cierto ha de duplicar su renta con la capitalización, que resultados tan

diferentes, solo pueden atribuirse al desconocimiento absoluto de lo que es la capitalización y las condiciones en que el gobierno se propone hacerla.

A fijar estos dos puntos se encamina lo que vamos a decir.

Capitalización de una renta, es un sencillo problema de aritmética, que consiste en determinar qué capital habría que entregar hoy, y que matemáticamente equivaliese a una renta que se disfruta por un número fijo de años.

Tres datos únicamente son precisos para resolver la cuestión: importe de la renta, número de años y tipo a que ha de hacerse la capitalización. El importe de la renta es aquí el sueldo ó pensión; el número de años está señalado por la tabla de vida probable que se incluye en los presupuestos, y el tipo de capitalización es el 6 por ciento, según expresa la regla tercera del art. 48 de la ley, pues no otra cosa es decir que «se abonará al Tesoro el 6 por 100 sobre el capital que anticipa» 100 pesetas al interés de 6 por 100, vale al cabo de un año 106; al cabo de dos 112; a los tres 119; a los diez 179, y a los veinte 321 pesetas capital é intereses compuestos acumulados. Del mismo modo la obligación de pagar 100 pesetas al cabo de un año, equivaldría a entregar hoy 94: si al cabo de dos años, 89; si de tres, 84; si de diez, 56, y si de veinte, 31 no más, en la actualidad.

Resulta, pues, que las 100 pesetas de una renta que deben cobrarse cada año, tienen hoy diferente valor, según sea más alejado del momento presente el año de renta que se considere. La capitalización de una renta de 100 pesetas, disfrutable diez años, no es, como quizás pudiera creerse, 1.000 pesetas, sino que sería la suma del valor que hoy tienen cada una de las 100 pesetas de cada uno de los años, y como acabamos de ver, es diferente. Así se obtiene que la obligación de pagar 100 pesetas de renta durante dos años, no equivale hoy a la entrega de 200 pesetas, sino solo a la de 183, tenido en cuenta el beneficio que resulta por el anticipo del disfrute de la renta; 100 pesetas, tres años, se redimen con 267 hoy; la misma renta, diez años, capitalizada, daría solo 736 pesetas, y la de veinte años 1.147 pesetas. Esto es completa, matemáticamente exacto; es decir, que numéricamente es del todo igual la entrega de la renta ó la del capital, y para nadie habría beneficio ni pérdida en la operación, fijado el interés.

Propónese el gobierno hacer la capitalización como acabamos de decir, pero con un descuento en el capital análogo al que los sueldos tienen, ó sea estimando como renta capitalizable, no la nominal del pensionista, sino la reducida conforme a la regla primera del artículo 48, ya citado. Esta regla resulta, sin embargo, incompleta, pues señala mínimos para la reducción en los sueldos que tienen descuentos que no excedan del 10 ó que pasen del 15 por 100, y solo fija la reducción exacta para los haberes que tienen descuentos comprendidos entre el 10 y el 15 por 100. Creemos vale la pena de una aclaración por parte del señor ministro, y que se sepa si son solo los tres que se citan los tipos de reducción, ó si han de ser éstos según escala gradual, como la que se propone en el artículo 15 de la ley, para el impuesto sobre sueldos y asignaciones, que sería lo más equitativo. De todos modos faltan datos, pues el señalar un mínimo para una cantidad, no es determinar cuál sea ésta.

Partese para la fijación del número de anualidades que habrán de abonarse de una tabla de probabilidades de vida. Como su nombre indica, esto es una cosa probable, no cierta; así es que el pensionista que viva mayor número de años que el que, según su edad, señala la tabla, si ha capitalizado resultará desfavorecido en sus intereses; pero si fallece, sus herederos, bajo el punto de vista del negocio industrial, resultarán beneficiados.

Al capitalizarse al 6 por 100, si el interés del dinero es menor que este tipo en los años que siguen al de la capitalización, el pensionista pierde; si es mayor, gana.

Considerando la reducción que a la renta se hace al capitalizarla, si el descuento que en los años sucesivos imponga el Estado a los sueldos y haberes de sus servidores es mayor que el tipo de reducción del artículo 48, el que capitalice gana, é inútil es decir que, bajo cada uno de estos aspectos, lo que es beneficioso para el pensionista es oneroso para el Tesoro.

Otros puntos de vista tiene la cuestión en que no son antagonicos los intereses del rentista y los del Tesoro. Además, la ley no es una imposición, sino una propuesta. Al que le convenga, invoca y hace valer su derecho; al que no, sigue como está.

El que en buenas condiciones de vida y actividad, puede, con el capital que recibe, emprender industrias que además de darle el interés correspondiente le remuneren de su trabajo, ó de cualquier manera, y merced a la aplicación que al dinero de, obtenga interés mayor que el que corresponda a cómo ha hecho la capitalización, resultará seguramente favorecido é irá, por lo tanto, a la conversión.

Para el Tesoro es indudable el beneficio. Las hipótesis de que en lo futuro el interés del dinero no será mayor del 6 por 100, y que el impuesto sobre sueldos y asignaciones no excederá de los tipos de reducción de la renta que el art. 48 señala, son a todas luces verosímiles, si es que no vamos al desdoblamiento y al ruina; por consiguiente, al asegurar ese interés al capital que anticipa y el imponer durante los años que habra de durar el sueldo un descuento fijo igual a la reducción que se hace al

capitalizar, son notorias ventajas que el Estado obtiene de esta conversión.

Además, ya se prevee el caso de que el interés del dinero aumente, pues dice la ley que cuando la deuda perpetua interior valga menos de 67 por 100 (lo cual equivale a que sea mayor de 6 por 100 el interés), podrá suspenderse la capitalización, de modo que el Estado no perderá nunca por este concepto.

Realmente esta operación no es otra cosa que una conversión de deuda amortizable en perpetua, pues las pensiones se amortizan ó concluyen con la muerte del que las disfruta. Las condiciones de este amortizable, imagino son producir un 6 por 100 anual y estar a 85'80 ó 75 por 100 el papel, pues este valor le corresponde dados los descuentos de 15'20 y 25 por 100 que al capital se hace según la ley. Compárense estos tipos con los que tiene el amortizable a 4 y resultará inmejorable la operación.

Añádase que permite, merced a la entrega del capital, desarrollar actividades inútiles hoy para el país. Pero no nos detendremos en estas consideraciones, pues habria que tratar la cuestión bajo otros puntos de vista, agenos, por ahora, a nuestro objeto. Tales son: la intervención del Estado en el uso que del capital pudieran hacer los conversiónistas; los recursos con que el Tesoro necesita contar para la entrega de los capitales, según el número de pensionistas y épocas en que se presentan a la conversión; la influencia que en el mercado tendrían las emisiones de papel que se hiciesen, y otras cuestiones íntimamente ligadas con ellas.

Diremos solo, y como resumen, que la conversión es buena para el Tesoro, y que ni legal ni moralmente pueda combatirse; no es obligatoria, por consiguiente; la aceptará aquel que le convenga y la rechazará el que crea que sale con ella perjudicado.

Vamos a terminar con algunos ejemplos, para que se pueda formar idea concreta.

Suponemos un pensionista que disfruta de 1.000 pesetas anuales, con descuento de 11 por 100, y a quien, según la ley, habrá que reducirle en un 20 por 100 su capital.

Años de edad.	Vida probable en años.	Capital íntegro que habrá de recibir en pesetas.
40	26 0	10.485
50	18 7	9.119
60	11 6	6.545
70	6 2	4.034

Las cifras no son enteramente exactas, si no lo suficiente para que se puedan tomar como tales, peseta más ó menos, como suele decirse.

La entrega del capital no se hará en efectivo metálico, si no en papel; pero como habrá de cotizarse el que se entregue al precio medio del mes anterior al que se haga la capitalización (dato de la ley), la diferencia será siempre pequeña.

FRANCISCO DE FEDERICO.

LA LEYENDA del castillo de Teck.

Una de las regiones más hermosas, y sin duda alguna, la de más recuerdos históricos de Alemania, es el centro de la Suabia. Colocada en las últimas ramificaciones del Jura, que baña por el Norte la extensa planicie comprendida entre el Danubio, el Neckar y la Floresta Negra, no existe allí una roca que no haya dado origen a alguna tradición ni un castillo desprovisto de su correspondiente leyenda.

Allí, en la Suabia, está el lugar donde los Hohenstaufen han comenzado a darse a conocer; pero su antigua morada señorial no es en la actualidad más que un montón de ruinas; allí también tuvo principio la prodigiosa fortuna de la casa de Hohenzollern, cuyo castillo, edificado hace pocos años, luce las elegantes a la par que severas líneas arquitectónicas de sus azoteas, almenas y torres.

Equidistante de los lugares que han servido de cuna a dos dinastías imperiales están los restos de la antigua mansión que ha dado su nombre a la futura reina de Inglaterra, como el nido de una paloma, entre los de dos aguilas.

Para llegar a ella, se desciende a la estación de Kirchheim, que está en la bifurcación de la línea de Stuttgart a Ulm, y un hermoso camino conduce a la aldea de Owen, siguiendo el valle de Lanter. El trayecto es de siete kilómetros, poco más ó menos, y encima de la aldea se destaca la montaña de Teck; la ascension a ésta es bastante ruda y se emplea en ella una hora por lo menos, pero el turista se ve compensado de las fatigas que ha experimentado por el admirable espectáculo que a su vista se ofrece.

A sus pies puede ver el valle de Lanter, exuberante de fertilidad, haciendo raro contraste con la gran planicie de Rauh, donde existían algunos sembrados en que trabajosamente crece el grano; a derecha e izquierda montañas coronadas de castillos ya en ruinas, y formando horizonte al Oeste la Floresta Negra, y al Mediodía el maravilloso y espléndido panorama de los Alpes de Suiza y de Baviera.

Las ruinas del castillo de Teck han desaparecido casi por completo, pues la mano del hombre se ha encargado de no dejar ni las murallas en pie.

En 1525 los aldeanos de la comarca rebeláronse contra sus señores, y saquearon la mayor parte de las antiguas viviendas de la Suabia.

La residencia de los duques de Teck no escapó del saqueo y fué quemada primero, y completamente destruida después.

Un castillo antiguo, y en Alemania, no puede dejar de tener su leyenda. Las ruinas del de Teck siguen la ley común. Debajo de lo que fué morada de los señores, existe un subterráneo que se conoce en el país por la caverna de Sibila.

Sibila era la madre de tres jóvenes, valientes caballeros los tres, cuyas hazañas eran conocidas, comentadas y cantadas en toda la Suebia. Descendientes de ilustre raza, pero muy pobres, se habían labrado con las puntas de sus espadas un dominio feudal. Poderosos ya, pusieron sitio á la torre Wielandstein, haciendo sentir su dominación y la fuerza de su brazo. El fraternal cariño que se profesaba y que unía cada vez más los estrechos lazos que los ligaban entre sí, no les había hecho monjes célebres que su valor.

Los tres hermanos eran inseparables; en tiempos de paz gobernaban juntos sus dominios, y en la guerra juntos atacaban al enemigo y juntos descansaban después en la misma tienda.

Una mujer sembró entre ellos la discordia. Los tres caballeros se enamoraron á la vez de una misma hermosa joven, hija de su vecino, el señor de Teck, que con el pretexto de no querer disgustar á ninguno, daba esperanzas á todos. La pendiente de los celos á la locura es muy resbaladiza. Los hermanos, tan cariñosos antes, se odiaron á muerte, y riñendo en campo abierto unos contra otros, en un combate sin cuartel, sucumbieron los tres.

Para que expien esta fratricida lucha, están condenados á batirse todas las noches en la torre del castillo de Wielandstein hasta el día del juicio final. Teniendo un poco de buena voluntad, no es imposible á los habitantes del valle Lanter, que por la noche estén en el campo, oír el ruido de las espadas al chocar entre sí.

El combate dura hasta el momento en que la desgraciada madre, que se ha retirado á posar su dolor en el subterráneo del castillo de Teck, va en su carro de fuego hasta Wielandstein para separar á sus hijos.

La infortunada Sibila hace todas las noches ese viaje, pero tras de sí deja siempre rastros de ventura y bienandanza; los árboles á quienes tocan las chipas que se desprenden de su carroza, florecen más que los otros y dan frutos más abundantes y más hermosos.

Otra heredera del apellido de Teck ha inspirado idéntico amor á dos hermanos, pero el dolo y melancólico idilio de estos tiempos, ocurrido por la muerte de uno de ellos no lleva la nota trágica del anterior, y el más joven el hacer su esposa á la prometida del que abandonó este mundo, la debe concepir como la prenda más preciosa de la herencia fraternal.

LOS PARTIDOS CUBANOS.

Los párrafos del discurso de ayer del señor Maura que llamaron más la atención, y que más molestaron á los diputados cubanos, fueron aquellos en que se refirió el ministro á ideas más ó menos autonomistas expresadas por los Sres. Cánovas y Silvela, y en que hizo alusión á la organización y fuerza de los partidos.

Hé aquí las palabras que llamaron más la atención:

«El Sr. Rodríguez San Pedro dice que un gobierno parlamentario ha de contar con la opinión.»

«Si S. S. quiere decir que no tengo la opinión de la mayoría de los representantes de Cuba, entonces le contestaré que si yo creyese que era menester, los contaría.»

«Olvídate S. S. que el consabido proyecto es un asunto no peculiar de la isla de Cuba, sino que importa á toda la nación española, y á los intereses, tanto de la Península como de Cuba; desde el momento en que S. S. mismo reconoce que es un asunto legislativo, claro está que es nacional, y que todo diputado tiene en él su voz. Por lo tanto, no entremos á dilucidar cosas inútiles, como nos sea demostrar que, en efecto, el ministro de Ultramar está aquí sin el apoyo de la mayoría parlamentaria; único caso en que el principio constitucional y las doctrinas que ha expuesto S. S. con tanto acierto, me podrían ser aplicables.»

«Yo he de mirar mucho el movimiento de la opinión, ya lo creo; solo que yo no establezco una paridad absoluta entre opinión y partido. Aun tratándose de los partidos nacionales, de aquellos que determinan en las Cámaras la solución de los gobiernos y los cambios de rumbo en los asuntos públicos, el partido es un organismo que recoge la opinión, que sirve los anhelos de la sociedad, que los coordina en cuanto son ajenos, que los doma, que los redondea, que los hace compatibles; que los reduce á términos de posibilidad; y como quiera que siempre tiene á su cabeza una inteligencia experimentada y sujeta á responsabilidades graves, no solo refleja, sino que también dirige y modera los impulsos de la sociedad, que forman la opinión pública.»

«Los partidos sindicales de la opinión pública, gerencia y representación de anhelos ajenos en el cuerpo social, tienen una grandísima influencia en la política, son los que determinan en definitiva la estabilidad ó la ruina de los ministerios; pero es menester que busquen su apoyo en la opinión pública, y valen tanto más cuanto mayor sea el núcleo de opinión que acierta á recoger y representar; porque eso que recogen de la sociedad lo aportan reunido ya, coordinado, modelado y hecho posible en fórmulas concretas, y con ello auxilian y sostienen á los gobiernos; pero cuando los partidos buscan la fuerza en la influencia oficial, cuando creen que se sienta en la opinión pública, sino en el apoyo de los gobiernos, entonces son parásitos. (Muy bien en la mayoría), no son instrumentos del gobierno, sino que quieren que los gobiernos, sean instrumentos de partido. (Aprobación).»

Colegio de Huérfanos de Caballería.

Satisfactorios en extremo han sido los resultados obtenidos en los exámenes de fin de curso por los alumnos del Colegio de Santiago, establecido en Valladolid hace

ménos de un año para huérfanos de generales, jefes y oficiales de Caballería.

Cinco notas de sobresaliente, seis de notable, tres de bueno y ocho de aprobado han alcanzado en el Instituto de aquella capital los nueve escolares que han sido examinados en él durante el pasado Junio de las diferentes asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Tan brillante éxito es prueba palpable del verdadero interés que, así el digno conde-director, como los distinguidos jefes de estudios y profesores, demuestran por el adelanto de sus desvalidos alumnos, y á la vez de su deseo de que la generosa idea que guió al malogrado general Prendergast al crear, con inmenso júbilo y agradecimiento del arma referida, aquel benéfico establecimiento, adquiriera el debido desarrollo, y llenase el Colegio cumplidamente los fines de su institución.

A ellos enviamos nuestros sinceros plácemes, y la enhorabuena al arma de Caballería, que, merced á la iniciativa, nunca bastante encomiada, del difunto marqués de Victoria de las Tunas, secundada de modo eficaz por el general Marín, Consejo de administración y personal del citado Colegio, cuenta con un centro docente llamado á producir incalculables ventajas.

Los premios de la «Kermesse».

Además del premio de la Reina, que como ayer dijimos, correspondió al Sr. Udáñez, han correspondido los siete restantes á los siguientes números.

- 1.º Número 303. Mueble regalado por la Infanta doña Isabel. Correspondió á la señora condesa viuda de Torrejón.
- 2.º Estuche con licorera de plata repujada, regalo de la marquesa de Linares, número 588. Correspondió á doña María Grestí.
- 3.º Centro de porcelana de Sevres, con bronce, regalo de la marquesa de Perinat, núm. 1.539. Correspondió á D. Eduardo Lucini y Celjejo.
- 4.º Taza y plato repujados, regalo de la señora de Irujo, núm. 2.418. Correspondió á D. José Casado Macho.
- 5.º Busto para un cuadro de historia, del pintor Sr. Villegas, núm. 2.762. Se ignora á quien correspondió.
- 6.º Cuadro al óleo, regalo de la señora duquesa de Santo Mauro, núm. 2.057. Correspondió á la marquesa de Perinat.
- 7.º Lote de 500 pesetas, de la Exma. Señora marquesa de Seguilacho, núm. 73. Se ignora á quien tocó su suerte.

DESÓRDENES EN PARÍS

Comentarios en la prensa.

Paris 9.—Los periódicos ministeriales creen que el gabinete Dupuy se ha consolidado después de la importante votación de ayer en la Cámara, y consideran seguro que él hará las próximas elecciones generales.

Los radicales y los partidarios del señor Constans continúan dirigiendo violentas invectivas al presidente del Consejo, cuya permanencia en el poder juzgan funesta á los intereses del país.

Todo hace esperar que las elecciones serán muy reñidas; pero se calcula que el número de diputados radicales en la futura Cámara, será menor que en la actual.

Tranquilidad.

Paris 9.—Reina completa tranquilidad en esta capital.

Ningún nuevo incidente ha vuelto á suscitarse hasta la mañana de hoy.

La orrencia general es que los desórdenes pueden darse como completamente terminados.

Los partidos.

Paris 9.—La prensa se felicita de que no haya vuelto á turbarse el orden en París.

El Sr. Dupuy recibe calurosas manifestaciones por la energía con que ha procedido.

Los periódicos radicales declaran esta mañana que el rompimiento entre radicales y republicanos gubernamentales es inevitable.

Los diarios conservadores hablan de una coalición entre los antiguos oportunistas y los radicales.—Fabra.

La votación.

Paris 8.—Después del discurso del jefe del gabinete, la Cámara de diputados ha aprobado por 313 votos contra 144 una orden del día favorable á las declaraciones del gobierno.

Al terminar la sesión de la mañana, M. Ernest Roche ha pedido la urgencia para la proposición de acusación del gobierno. Presentada otra proposición previa de no há lugar á deliberar, es aprobada ésta por 341 contra 44.

Otro triunfo del gobierno

Paris 8.—En la sesión de la tarde en la Cámara de diputados, M. Barodet desarrolla su proposición invitando al gobierno á que aplique la ley á las congregaciones religiosas, y reclama la urgencia para este asunto. El presidente del ministerio pide el aplazamiento del mismo hasta que haya terminado la discusión de los presupuestos. (Viva agitación en la Cámara.) La urgencia es desechada por 220 votos contra 132.

Calma

Paris 8.—Durante el día de hoy ha seguido reinando completa calma.

Uno de los heridos en los tumultos del barrio Latino falleció durante la noche última en el hospital.

LOS LIENZOS de D. José Villegas.

Han salido para Munich los dos grandes lienzos pintados por este notabilísimo artista español, que podemos considerar como romano por haber sido aquí donde ha practicado y llevado á un grado altísimo el arte de la pintura que la enamora.

En los días 12 y 13 del mes pasado que estuvieron visibles para los amigos y aficionados en el villino (hotel) Villegas, tuvo la suerte grande de contarse entre ellos.

El edificio argelino, de estuco blanco, que está en el ángulo del vial de Parilli,

era un nido dignísimo de aquellos dos magníficos cuadros de pintura moderna.

D. José Villegas tiene el colorido de la escuela veneciana y española; por lo tanto tiene andanzas espléndidas que le dan un resultado sorprendente. Maestro perfecto en el dibujo, cuidadosísimo en los detalles, quizás hasta el punto de sacrificarles á veces un efecto de conjunto, imprime á sus obras un sello de elegancia que atrae á los observadores de todas clases.

Se ha consagrado al arte grande, aunque posee todos los dotes de los acuarelistas y de los miniaturistas, y se encuentran en sus lienzos de ocho metros por cinco de altura tanta riqueza de detalles como Gérôme y Meissonnier concentraban en un rectángulo de 20 centímetros. Se comprende el trabajo que esto representa.

El más grande de los dos últimos lienzos representa una solemnidad veneciana: sobre un canal, delante de un suntuoso palacio, está colocado un puente de tablas, cubierto de paño encarnado, porque debe pasar por encima una recién casada, esto es, Marina Nani Foscarri, para ser declarada Dogaresa.

Delante la esperan, á la derecha, con gran pompa, el Dux, su esposa, debajo de un baldaguín de hermosísimo y rico estilo bizantino, y detrás del Dux, los procuradores y el resto del Consejo de la república entonces poderosísima República. A la izquierda un grupo, entre alegórico y real, la espera igualmente.

Es la misma Venecia, la reina de los mares, rodeada de pajes, que llevan las insignias para la coronación de la recién casada.

Son dos grupos admirables, á pesar de que entre los senadores hay algunos tipos que, no por ser históricos, dejan de ser muy vulgares, y alguno hasta grotesco. Sobre el puente improvisado, adornado de tapices y fustones de laurel, nos vienen al encuentro dos filas paralelas, de un lado y del otro, dejando ver en el medio entre ellas, allí en el fondo, á la futura Dogaresa, á quien lleva de la mano un magistrado; van avanzando y empiezan á bajar las tres gradas, sobre aquella inmensidad de rojo fuerte garibaldino, doce doncellas vestidas de blanco, de tipos diversos y en posturas muy variadas, pero todas de aspecto aristocrático. La una está detrás de la otra, así es que solo la perspectiva aérea más escrupulosa puede hacérselas ver á la debida distancia, no solo por grados, sino por tonos.

Si he encontrado correctísima la perspectiva lineal, no puedo persuadirme de que la aérea haya llegado al *nom plus ultra*. Todas con velos blancos ondulantes, todas en línea casi normal enfrente de la escena, era una dificultad casi insuperable; pero Villegas ha obtenido muchísimo y hay que tributarle por ello elogios sinceros.

En el fondo del puente, entre las dos filas de las preciosas muchachas, se destaca muy bella la ilustre esposa, con traje de fieltro de oro, haciendo un bonito contraste con el terciopelo negro que viste á su lado el procurador de la República. Luego de aquí y de allí un gentío de ciudadanos de todas condiciones, y caballeros y pajes y trompeteros, todos dibujados como los dos grupos del primer plano y el de la futura Dogaresa en el estilo correctísimo de nuestros cuatrocientistas, es decir, amplio, grandioso y solemne. La masa de la gente es más bien opaca que alegre, pero quizá necesitaba el artista semejante contraste para el triunfo de esos velos blancos y de ese rojo fuerte con que se ha cubierto el puente.

A pesar de estas combinaciones tan audaces, el efecto general es simpático, atractivo, hermosísimo, sin ser chillón.

La perfección de las cabezas y de los adornos de cada figura en particular llega al extremo de la delicadeza: los dos grupos principales son airovos, y se destacan admirablemente del fondo. El agua del Canal podría estar mejor por su tinta y por su ondulación para reproducir la realidad; leve defecto entre tanta perfección!

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

Marinae Nanae Foscarri, Dogarisee triumphans. Anno MCCCXXIV.

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

La muerte del torero es el tema del otro lienzo, también grande.

Es un asunto enteramente diferente: allí la alegría y la vida; aquí dolor y la muerte; allí la animación de un cielo sereno y espléndido; aquí la silencio y un profundo recogimiento religioso.

En lo alto del marco dorado está escrito este epigrafe:

dáver; pero al mismo tiempo se siente un conmovido ante la majestad solemne de la muerte.

Comparados entre ellos los dos lienzos de Villegas, espléndido el primero, conmovedor el segundo, si estuviera obligado á escoger entre esas dos obras maestras, daría mucho; pero me parece que acabaría por dar la preferencia á *La muerte del torero*.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Sobre esta enmienda usan de la palabra los Sres. Rey, Aparicio y Montes Sierra, contestándole el ministro que estudiará la creación del octavo cuerpo.

El Sr. Quintana y Leon apoya un artículo adicional á la base 14, sobre fortificaciones en Canarias, contestándole el señor Spottorno que ya hay cantidad consignada para fortificaciones.

Después de intervenir el ministro, el señor Quintana retira su adición, y se aprueba la base 14 con otra del señor Montes Sierra.

El Sr. Sanohiz apoya y retira dos enmiendas á la base 15, después de intervenir el ministro de la Guerra, y contesta en nombre de la comisión el Sr. Spottorno.

El Sr. Llorens apoya otra enmienda que queda retirada después de contestar el señor Anón, y sin debate se desecha una enmienda del Sr. Los Arcos proponiendo varios artículos adicionales.

Se toma en consideración una enmienda del Sr. Gascon dotando de un jefe de veterinaria á cada cuerpo de ejército, y retiradas varias enmiendas se aprueba la base 15 y comienza la discusión por capítulos y artículos.

Se aprueban los capítulos 1.º y 2.º, y el Sr. Vilanova apoya una enmienda al art. 1.º del capítulo 3.º, relativo á la organización de los cuerpos de ejército, abogando por la capitalidad de uno de ellos en Granada.

El ministro de la Guerra ofrece hacer todo lo posible por Granada, y el Sr. Vilanova retira su enmienda.

Se suspende la discusión, y aprobados algunos dictámenes, se levanta la sesión á las ocho y media.

FRONTONES

Desafío pelotístico.

Expresaremos en pocas líneas nuestro juicio acerca del partido de ayer.

Aun teniendo en cuenta la evidente desgracia con que jugó Tandilero, es evidente el dominio del bando Portal-Chiquito sobre sus contrarios Irún y Tandil.

Y esto se explica fácilmente. El saque de Portal es por lo ménos tan difícil como el de Irún; la superioridad del de Irura respecto á Juan José en el peloteo, es innegable, como también la del Chiquito sobre Tandilero, y añadiendo á esto que el de Abando remata muchos tantos desde la zaga y el dentro, puede comprenderse que los favoritos de Bilbao se trasan más juego que sus contrarios.

De Irún y Tandilero hemos hablado con bastante frecuencia en estas revistas para que sea necesario consignar hoy nuestro juicio acerca de sus facultades.

En cuanto á Portal y el Chiquito, baste con decir, con relación al primero, que es el jugador de siempre, tan desigual como forzado é incapaz de toda filigrana, y respecto al de Abando, que es el zaguero de más juego, cuya fuerza es enorme y cuya seguridad es prodigiosa, debiendo añadirse que hoy por hoy no hay pelotari que le iguale en tirar cortadas desde la zaga y en variar el peloteo de modo que los jugadores contrarios ignoren el sitio á donde ha de ir la pelota, porque el Chiquito esconde la intención y además coloca magistralmente.

¿Lastima que el de Abando no use más la bola, con lo cual conseguiría que su juego no fuera tan monótono!

Otro desafío pelotístico.

El concertado entre Padrós y Gamborena contra Portal y Chiquito de Abando, se llevará á cabo en la forma siguiente, según el sorteo verificado ayer:

El primer partido se jugará en Deusto, el día 21 del corriente, y el segundo en Fiesta Alegre, el día 28.

Un drama en Pau.

Hace unos cuantos días ha ocurrido un hecho muy singular en Pau, que ha llamado poderosamente la atención de sus vecinos.

Un anciano sacerdote muy conocido y apreciado en aquella población falleció después de haber encargado encarecidamente que se enterrara junto con su cadáver cierta cajita que tenía en su cuarto.

Las personas que debían hacer cumplir tal disposición se apresuraron á infringirla; hicieron abrir la caja delante de la autoridad y á los ojos asombrados de los asistentes apareció la cabeza lívida, embalsamada y en perfecto estado de conservación, de una mujer, á quien la muerte arrebatará en su plena juventud y hermosura.

Este dramático y romántico episodio suscitó, como no podía menos, una sensación extraordinaria y dió lugar á multitud de suposiciones, destinadas probablemente á no pasar de tales, pues el viejo clérigo se llevó su secreto á la tumba y nada se sabe de positivo sobre la historia de la cabeza.

Los baños de Panticosa.

Director CORREO. Panticosa 8 (3 noche.) Ruégole inserte lo siguiente:

Administración de Panticosa, ruega á los viajeros que piensen dirigirse á este balneario, que suspendan su viaje por ferrocarril de localidad en el mismo, pudiendo turno.—Quisjale.

La pérdida del «Don Juan».

Londres 8.—(Cable Bilbao).—Según despachos de Manila, la catástrofe del vapor español *Don Juan* es todavía mayor de lo que dijeron los primeros telegramas.

Resulta que perecieron ahogados 143

chinos que iban á bordo en calidad de pasajeros, y además algunos individuos de la tripulación.

El resto de esta y otros pasajeros lograron salvarse en los botes.

El vapor, presa de las llamas, fué abandonado en alta mar; pero lo encontró un buque y lo remolcó á Manila.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 9.—En el vapor correo *Niger*, que procedente de Siria, llegó ayer á Marsella, han venido el cónsul general de Francia en Jerusalen, el patriarca de aquellos Santos Lugares, el príncipe Tansson, primo del virey de Egipto y el cónsul de Francia en el Cairo.

A bordo el mismo vapor ha llegado también el segundo oficial del acorazado inglés *Camperdown*, portador del informe del almirante Maryon, sobre la catástrofe del acorazado *Victoria*.

De dicho informe no resulta ninguna responsabilidad para los jefes y oficiales que mandaban el *Camperdown*.

El *Niger* se encontraba sufriendo cuarentena en Salamina el día 16 de Junio último, en cuyo día ocurrió la explosión de dinamita en los depósitos de la Guerra del Pireo, de que dió oportunamente cuenta un telegrama de Atenas.

Segun refieren los pasajeros del *Niger*, el número de muertos á consecuencia de aquella catástrofe, fué de 23, la mayor parte soldados.

Ejército colonial.

Paris 9.—Se ha acordado en Bélgica la creación de un ejército colonial con destino al Congo.

El heredero de Rusia.

Berlin 9.—Con motivo de la venida á esta capital, fijada para pasado mañana, del príncipe heredero de Rusia, habrá una gran fiesta palatina. El Emperador recibirá al príncipe en la estación. En la frontera de Holanda espera al príncipe un tren especial, que le conducirá directamente á Berlín.

La reina Pía.

Paris 9.—Hoy sales con dirección á Madrid la reina Pía de Portugal y el duque de Oporto.

Permanecerán dos días en la capital de España, dirigiéndose luego á Lisboa.

Derecho de ciudadanía.

Londres 9.—La corporación municipal de Londres ha concedido el derecho de ciudadanía al rey de Dinamarca.

Una comisión de concejales hizo ayer entrega solemne al soberano del diploma correspondiente.—Fabra.

Ciclón.

Nueva York 8.—Un violento ciclón en el Estado de Iowa ha causado la muerte de 53 individuos. Otros 235 han resultado heridos, muchos de ellos gravemente.

Ley de Bancos.

Roma 8.—La Cámara de diputados ha votado el proyecto de Bancos, después de un vivo incidente promovido por el señor Baró, pidiendo se establezca responsabilidad para los diputados, senadores y ministros comprometidos en la cuestión de los Bancos.

La «Gaceta».

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Competencia.

Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada por el gobernador civil de la provincia de Logroño y el juez de primera instancia de Haro.

Indultos.

Real decreto indultando á Francisco Morla Gallego, Fernando Martínez Peláez, Inocencio Sanchez Madero, Joaquín Carracedo Martínez y José Roman Gallego, de la cuarta parte de la pena de un año, ocho meses y cuatro días de prisión correccional, á que fueron condenados por la Audiencia de Leon en causa por el delito de lesiones.

Otro conmutando la pena de ocho años y un día de presidio mayor á que fué condenado José Talavera Gallardo por la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de falsedad, por la de tres años de presidio correccional.

Nombramientos de Ultramar.

Reales decretos nombrando Tesorero de la iglesia metropolitana de Manila á don Pedro Tablares Bassó, Racionero de la misma; para esta prebenda á D. Daniel Ortega, medio racionero de dicha iglesia y para ocupar esta vacante al presbítero D. Francisco Lamerza y Vazquez.

Las precedencias del Senegal.

Real orden disponiendo se despidan á Mazaroto las precedencias del Senegal (Africa), y las de los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de dicho punto.

Oposiciones á médicos directores de baños.

Real orden nombrando á D. Marcial Taboada de la Riva, D. Joaquín Eduardo Gurrucharri, D. Aurelio Enriquez y Gonzalez, D. Leopoldo Martínez Raguera, D. Eduardo Morano Zancudo, D. Manuel Manzanaque y Montes y D. Ramon Lord y Gamboa, para componer el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones para cubrir las vacantes de supernumerarios del cuerpo de médicos directores de baños y aguas minerales medicinales, las cuales comenzarán el 23 de Octubre próximo.

La Exposición de Bellas Artes

Real orden disponiendo que los artistas que hayan obtenido medalla, ó sus representantes autorizados en la última Exposición internacional de Bellas Artes, manifiesten al ministerio de Fomento en el término de ocho días, á contar desde hoy, el precio en que pueden ceder sus obras.

Nombramiento de catedráticos

Real orden nombrando profesor de Patología general y especial, Farmacología, arte de recostar, Terapéutica, Medicina legal y Clínica médica de la Escuela de Veterinaria de Madrid, á D. Santiago Martínez y Miranda, profesor de igual enseñanza en la Escuela de Zaragoza.

Registadores de la propiedad.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de San Antonio de los Baños, de tercera clase, en el territorio de la Audiencia de la Habana, á D. Aurelio L. Albuero y Roig, que desempeña el de Puerto-Rincipe.

Islas que desaparecen

Durante los últimos doce años han desaparecido de la superficie del mar, sin que de ellas quede el menor vestigio, varias islas pequeñas bien conocidas de los marinos que hacen la navegación del Pacífico.

Nadie puede explicar este fenómeno de otro modo que por la suposición de que por algunos puntos el fondo del mar ha ido bajando con extraordinaria rapidez, aunque no con tanta violencia que la baja pudiera producir gran agitación en las aguas; pero lo cierto es que ya no existen muchos de los islotes más ó menos grandes que desde hace muchos años estaban marcados en las cartas.

Uno ó dos buques de guerra enviados á explorar algunos de esos islotes han pasado días y semanas buscándolos sin resultado alguno, por más cálculos que los oficiales hacían para cerciorarse de que no habían equivocado el rumbo.

En 1890 el buque de guerra Egeria fué á visitar unos arrecifes que se sabía existían en alta mar á poca distancia de los archipiélagos de Samoa y Tonga, y que desde hacia muchos años estaban marcados en las cartas hidrográficas, pues se trataba de explorarlos con objeto de señalarlos con más precisión. El barco, después de buscar en vano dichos arrecifes, tuvo que volver al punto de partida.

Más tarde se descubrió que la isla de Henderson y la Cave Rock de los ingleses habían desaparecido, y hoy los buques pasan sin dificultad alguna por encima del lugar en que antes se hallaban.

Más veros meses se anunció la desaparición de una gran masa de tierra larga y estrecha, llamada Isla de la Expedición, conocida de cuantos marinos han viajado por la costa Noroeste de Australia. Esta isla era tan grande, que si una convulsión repentina hubiera sido la causa de la sustracción, el fenómeno se habría conocido, porque á la hora de la ocurrencia se habrían agitado considerablemente las aguas de todas las costas inmediatas.

Desde hace años, los buques pasaban cerca de esa isla muy de tarde en tarde, y por eso la causa de su desaparición solo vino á notarse en los primeros meses del pasado año, cuando un buque que anduvo sondando el lugar en que antes estaba la costa, no encontró fondo hasta una profundidad de 200 pies.

De ser ciertas las noticias que se recibieron del archipiélago Malayo, el famoso volcán Aboe ha destruido por completo la isla de Sanguir, á que servía de corona. En el mes de Junio del año pasado, una de las explosiones del Aboe, que á intervalos la llenaba de escombros, fué la causa de su completa destrucción. El ruido producido por la erupción podía oírse con claridad á una distancia de 500 millas.

Toda la parte occidental de la isla quedó enterrada bajo montones de lava; en el catastro perecieron más de 2.000 personas, y las aguas del mar, en una distancia de varias millas á la redonda, quedaron cubiertas con una capa de lava.

No sabemos si las últimas noticias, respecto á la suerte que corrió la isla Sanguir, son verdicias, pero los Anales de Geografía de París, una de las publicaciones más dignas entre las que se ocupan en asuntos geográficos, aseguran que las últimas manifestaciones volcánicas han destruido la isla por completo, y que la de Sanguir puede añadirse á la lista de las que han desaparecido.

Si esto es así, parece indicar que la baja del fondo del mar, debida á las erupciones volcánicas continuas, fenómeno que no es raro en tales casos, es el factor de la desaparición de Sanguir, pues la isla no pudo haber volado con la erupción, como lo hizo una gran parte de la Krakatoa, sin que se hubiera sabido muy pronto en muchas millas de longitud en las costas inmediatas.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apolo.

Trascurridas cien representaciones consecutivas de la aplaudida obra Via libre, se verificará mañana lunes el beneficio de sus autores, los Sres. Arnieles, Lucio y Chapí, poniéndose la indicada zarzuela en tercer lugar.

AL MENUDEO.

Petardos en Sevilla.

A las cuatro de ayer tarde fué hallada una botella explosiva, con la mecha apagada, en el zaguan de la casa del señor Cruzzi, sita en la calle de Valencia y frente al edificio en que habita el alcalde señor Bermúdez Reinos. Se continúa asegurando que, merced á los insuperables trabajos de investigación hechos por la Guardia civil, y especialmente por el sargento Sr. Mazuelos, está avariguado completamente quiénes son los autores de los petardos.

Una comisión de empleados de los ferrocarriles del Norte ha visitado al Sr. Meila para pedirle que haga en el Congreso una pregunta ó interposición acerca de la rebaja de sueldos que se impone á dichos empleados.

Universidad.

Las horas de oficina de la secretaria general de la Universidad Central, serán desde mañana de ocho á doce de la misma, y las del despacho para el público, las de diez á doce.

El rector de la Universidad, Sr. Colmeiro, ha terminado de estudiar el expediente acerca de las quejas expuestas por algunos opositores á escuelas públicas, sobre ciertos abusos que á su entender había cometido el tribunal.

Más como no ha resultado ningún cargo en contra de éste, se ha mandado continuar las oposiciones desde el próximo martes.

Un pleito curioso.

Dice La Epoca: «En breve se verá en el juzgado de instrucción del Hospicio un pleito, en el que cierta señora de avanzada edad solicita se la declare hija de un personaje extremeño, que en tiempo de Isabel II figuró mucho.

Los parientes de este opulento señor se hallan en posesión de una gran fortuna, que solicita la expresada señora.

Como abogados, intervienen en este asunto los Sres. Martínez Vicente y Silveira (D. Eugenio).»

Ayer fué recibida por el alcalde una comisión de licenciados del ejército, por no ser atendidos, como tienen derecho, al reparto de destinos.

Trenes de verano.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha puesto en marcha los siguientes trenes para la actual temporada de verano, además de los que ya circulaban:

Salida de Madrid para Hendaya: expreso número 3, á las seis de la tarde; omnibus, cuatro tarde.

Para Santander: expreso, cuatro y treinta y cinco tarde; omnibus, cuatro tarde.

Además, para El Escorial saldrán dos trenes, uno á las seis y veinte minutos de la mañana, y otro á las cinco y diez de la tarde.

Las fiestas en Cádiz.

El diputado á Cortes por Cádiz D. Rodolfo del Castillo estuvo ayer en Palacio para dar gracias á la Reina por los premios que ha otorgado para las carreras de caballos que han de celebrarse en aquella capital el próximo Agosto.

La marquesa viuda de Arcohermoso ha recibido, como recuerdo del viaje á Chicago, un magnífico broche con las iniciales A. E. enlazadas y la corona real en rubíes y brillantes. También ha recibido fotografías de los Infantes con expresivas dedicatorias.

Ha contraído matrimonio recientemente la señorita de Gonzalez Conde, hija del respetable senador del mismo apellido, con el hijo del general Barranco.

Fusiles Meüser.

Parece que en el nuevo presupuesto de Ultramar se consigna el crédito suficiente para adquirir catorce ó quince mil fusiles Meüser con destino al ejército de Cuba.

Un hecho misterioso.

Telegrafian de Guadalajara que ayer falleció repentinamente en Palazuelos la joven Catalina Hidalgo, de diez y nueve años de edad. Al declarar los médicos que se hallaba embarazada, se personó el juzgado inmediatamente, y por orden de esta autoridad se practicó la autopsia en el cadáver de Catalina. Se ignora qué habrá descubierto el juez cuando ha ordenado la detención de un hermano y cuñado de la joven que vivían en su compañía.

La «Bella Chiquita.»

Hállase enferma de anginas, y no es cierto que haya salido para Santander. Si el médico lo cree conveniente, saldrá el miércoles solo con el objeto de tomar baños, no teniendo en dicha ciudad contrato alguno.

Más desprendimientos.

Ayer, á la una de la tarde, comenzó á desmoronarse la cornisa de las casas números 6 y 7 de la Puerta del Sol.

Por fortuna, los pedruzcos que cayeron al suelo han sido muy pequeños, y no ocasionaron ninguna desgracia.

Las autoridades han ordenado se coloque una cuerda alrededor de las mencionadas casas, á fin de impedir la circulación de personas por debajo de las mismas.

Asilo de lavanderas.

Ayer mañana tuvo lugar en el Asilo de lavanderas la distribución de premios á los niños y niñas que, en número de 300, reciben educación y alimento en el mismo.

Se les distribuyó á cada uno un vestido completo, pan y una cantidad en metálico.

En nombre de S. M. la Reina asistió la duquesa de Alameda, y presenció el reparto del donativo régio.

Fiestas en Pamplona.—Ovacion á Saratate.

Ayer se celebró el primer concierto musical, siendo muy aplaudidas las obras de Larregia y Maya, que interpretó la orquesta.

Saratate recibió una ovacion inmensa al tocar, como él solo sabe hacerlo, la hermosa fantasía de Fausto, acompañada de la orquesta; después ejecutó el precioso duo Navarra con Itarguren.

El paseo de la Feria estuvo animadísimo, concurriendo á él lo más elegante y selecto de la población.

El Sr. Meila ha presentado una enmienda al proyecto de presupuesto, proponiendo la supresión del ministerio de Marina.

DE POLO Á POLO

EL CAFÉ PROCOPE.—El antiguo café Procope de París va á abrirse nuevamente, después de haber estado cerrado muchos años.

Este café tiene una historia brillante, y fué muy célebre en los siglos XVII y XVIII, por los parroquianos ilustres que le frecuentaban en aquellas épocas. Voltaire, D'Alembert, Diderot, J. J. Rousseau, Crébillon, el baron de Holbach, Piron, Destouches y muchos otros fueron sus parroquianos habituales, y aún existe allí la mesa donde ensayaba la filosofía de Jenny. La proximidad del teatro de la Comedia francesa, que estaba frente al establecimiento citado, contribuyó mucho á su éxito. Durante la Revolución, el Procope fué un Club, presidido por Hebert. Todas las noches, los individuos que le componían, hacían un auto de fe delante de la puerta del establecimiento con las hojas políticas del día que habían parecido muy moderadas.

Después, en 1830, los escritores reaparecieron en el Procope: Alfredo do Musset, Gustavo Blanco, Jorge Sand, el filósofo Pedro Leroux, Babinet, Paigard y otros fueron sus parroquianos.

En tiempo de Napoleón III, Gambetta, E. Spuller, A. Vermorel, Gustavo Isambert y Clemente Laurier, se preparaban allí á hacer una oposición enérgica.

En los medallones de las salas del café hay retratos de Voltaire, Rousseau, Mirabeau, d'Alembert y Piron.

Un detalle: en el café Procope han tomado por primera vez helado los parisienses á mediados del siglo XVII.

EXPOSICION DE SELLOS DE FRANQUEO.—En Zurich acaba de inaugurarse una Exposición internacional de sellos de franqueo para celebrar el quincuagésimo aniversario del empleo de los primeros que se usaron en la confederación helvética.

Con este motivo la dirección federal de Correos autorizó la emisión de treinta mil tarjetas postales especiales de cinco céntimos, que no podrán ser vendidas más que en la Exposición, pero como se comprenderá, la especulación se apoderó de la circunstancia de ser muy pequeño el número de las citadas tarjetas, y las que el Estado vendió por cinco céntimos han llegado á ser adquiridas por los coleccionadores á cinco pesetas, y algunas llegaron á valor veinte.

DOS TELESCOPIOS.—En Boston se construyen dos enormes telescopios, uno cuyo lente tiene un diámetro de 40 pulgadas, que está destinado para el Observatorio de Kenwood de la Universidad de Chicago, y el telescopio fotográfico de Brusa, que se está construyendo para el Observatorio Astronómico de Harvard College.

Los lentes del telescopio para Chicago tienen cuatro pulgadas más que los del telescopio del Observatorio de Lick, y son los que están trabajando en el establecimiento de Clark, mientras que el soporte se está construyendo en Cleveland (Ohio).

El otro telescopio que se está haciendo para el Harvard College, es un regalo de miss Braco, de New York, y tendrá un objetivo de 38 pulgadas. Una vez terminada, se enviará á Arequipa (Perú), donde se halla situada la estación subamericana del Observatorio de Harvard.

CABLES SUBMARINOS.—De una luminosa Memoria presentada por M. Levasseur á la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, resulta que el 31 de Diciembre último existían en el mundo 1.168 cables submarinos, de los cuales 883 con una extensión de 14.430 millas, pertenecían á los gobiernos, y 285 con 125.854 millas de extensión, á diversas compañías particulares.

La longitud total de los cables es, por lo tanto, de 140.344 millas, ó sea de 259.917 kilómetros y 88 metros.

En estas cifras figura Francia con 54 cables, cuya extensión es de 3.460 millas, que pertenecen al Estado, y Alemania con 46 cables de una longitud total de 1.761. En cuanto á los ingleses, son todos ellos mixtos y se descomponen en 14 cables franco-ingleses, 10 anglo belgas, 8 anglo-neerlandeses y 13 anglo alemanes.

La sociedad francesa de Telégrafos submarinos, posee 14 cables con 3.755 millas.

EDICION DE LA NOCHE

Los contribuyentes de Valencia

Director CORREO. Valencia 9 (3 tarde).

En el salón de sesiones del Ateneo mercantil se han reunido más de 500 contribuyentes, nombrando una Junta para que organice la campaña que se ha de hacer en contra del aumento de los impuestos.

En la sesión celebrada se propuso que se cerraran los establecimientos en son de protesta. Otros pretendieron que se dieran de baja todos los presentes.

La Junta nombrada se renunciará esta noche para acordar la conducta que deben seguir.—Mencheta.

Fronton de San Francisco.

El partido anunciado para mañana por la mañana, se verificará á las seis de la tarde.

El Sr. Aparicio.

Este celoso é inteligente diputado, como firmante de la enmienda apoyada por el Sr. Suarez Valdez, dió ayer las gracias al Congreso al ministro de la Guerra, por haberla aceptado, rogándole que, de conformidad con lo que ha manifestado y dentro del crédito total del presupuesto, antes de consultar á la Junta Superior de Guerra, cree desde luego el octavo cuerpo.

La feria de Valencia.

Director CORREO. Valencia 9 (1 tarde).

La población se encuentra bastante animada.

Se hacen grandes preparativos para que la feria resulte lo mejor posible.

Los trenes vienen atestados de bañistas y de viajeros que acuden á presenciar las fiestas.

Expérase al general Azcárraga.—Mencheta.

«Meeting» de zapateros.

Director CORREO. Valencia 9 (1 tarde).

En una reunión de los maestros zapateros celebrada hoy, han acordado adoptar temperamentos de energía.

Esta noche volverán á reunirse de nuevo.—Mencheta.

Los vinicultores de Logroño.

Director CORREO. Logroño 9 (12 tarde).

Se ha celebrado un meeting de vinicultores en protesta de los impuestos que se establecen en los presupuestos á los vinos y á los alcoholes.

A él han concurrido millares de vinicultores.

La mayoría de personas de importancia de la provincia han estado presentes, y muchas representadas.

Ha reinado gran entusiasmo, así como un completo orden.—Mencheta.

El Sr. Sagasta ha pasado la tarde, dando audiencias, en la Presidencia.

Los silvestistas.

Los silvestistas se han reunido esta tarde en la redacción de El Tiempo para examinar el nuevo dictamen de presupuestos, por las referencias que hacen algunos individuos de la comisión y la prensa, acordando discutir el de Gracia y Justicia, sin hacer obstrucción.

Para ello consumirán turno los señores Rodríguez San Pedro y Aparicio, y el señor Villaverde si es oído.

S. M. la Reina ha visitado á los cinco á SS. AA. los Infantes doña Eulalia y don Antonio, y después ha estado en el Retiro y en la Castellana.

S. M. el Rey y las Infantitas han paseado esta tarde por la Casaca de Campo y camino del Pardo.

BALANCE DEL DIA

Ahora ha de ser más fácil y agradable hacer balances á las Compañías de ferrocarriles, que á los periódicos, porque con el movimiento de viajeros en esta época del año, todos los días tienen materia en qué ocuparse, y por más que el negocio no creemos ande bien, por la diferencia de los cambios con el extranjero y por otras causas, al fin alguna compensación á tantos quebrantos se obtiene en estos meses del año, en que las gentes van y vienen, muchas de ellas sin saber para qué y para pasarlo peor que en su casa.

Méjor mal para los que han de seguir en la enojosa tarea de dirigir la opinión, si las Cortes se cierran pronto, y si se confirman las impresiones que días hace prevalecen, favorables á la pronta terminación del presupuesto, que si se aprueba dentro de este mes, nos podemos dar por contentos.

Ya se han hecho patentes ciertas cosas, bien comprobadas, y otras que, aunque controvertidas, estaban también sabidas.

Se ha comprobado que en estos países del Mediodía, donde el calor aprieta tanto, no puede haber para la vida parlamentaria la misma regla que, por ejemplo, para Alemania é Inglaterra.

España no puede tener sus Cuerpos Colegisladores funcionando después del mes de Junio, y lo mejor sería prescindir de los años económicos, y volver á los naturales, procurando aprobar el presupuesto antes del 1.º de Enero.

Y también se ha dejado de ver con claridad, una vez más, que las economías son muy populares cuando se piden retóricamente y en abstracto, pero muy repulidas cuando se traducen en casos prácticos.

Aquí sale dinero en abundancia para los toros, para las hermasas y para todo género de fiestas en que intervienen el jolgorio y la vanidad, mezclados, si se quiere á veces, con la beneficencia. No bajarían ayer de 25 ó 30.000 duros los que se arrojaron en Fiesta Alegre. Pero pagar 25 céntimos más de contribución, aunque sea para prevenir males graves en un porvenir próximo, dejar de echar agua al vino, expender el pan bien pesado y prescindir del matute; pensar se juntará el cielo con la tierra, que nos limpiemos los españoles de estas fierezas.

Por tanto, si el presupuesto se vota, si no con todas, con casi todas las economías proyectadas; y si no con todas, con una parte de las reformas en pleito, se habrá alcanzado un éxito que, no por regateado, dejará de ser menos evidente.

Veremos mañana si se desenredan las cosas de modo que pueda adelantarse la interposición de Cuba, para dar paso al resto del presupuesto de Guerra.

Veremos si en la cuestión navarra, si en la de los vinos, en la de capitalización y otras se llega á un acomodamiento, como parece probable.

Veremos si aun con trabajo, y pasando como se pueda por la gatera, llegamos á la aprobación del presupuesto.

Todo esto preocupará muy poco á los centenares de viajeros que anoche tomaron el tren de Bilbao para presenciar el partido de hoy en Deusto.

Preocupará todavía menos á los que en el Puente de Vallecas se congreguen mañana por la tarde para ver las embestidas del famoso burro, que, según reza el cartel, «es tan bravo, que infunde el mismo espanto que una res.»

Todo no puede andar perfecto, y hay que tomar á los hombres como son.

Resignémonos, pues, á que siga la fiesta del pelotarismo, fomentada por la pasión del juego, y á que los burros hagan de toros, cuando en tantos oficios menos arriesgados los hemos visto; pero que si quiera en compensación saiga el presupuesto y se cierren pronto las Cortes, para que el trabajo que venga después sea más soportable.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Sevilla: Pedro, 1.—Icod: Gonzalo Ramos.—Bilbao: Antonio Ugibaso, hotel Inglés.—Tenerife: Gonzalo Ramos.—Oviedo: Montoya.—Punto: Emilio de Colmenares.—Bargo de Osmá: Echila, Santa Brigida, 23, tercero.

Norte.—Caldas: Francisco Blasco, Ponce de Leon, 7.—Villacañas: Adriana Alagema, Fuencarral, 150.

Bato.—Toledo: Oriativa Uruaga, Alcalá, número, 78.—Huesca: Gusta, Felipe IV, número 7.

Noroeste.—S. govia: Luis Santiago, Don Evaristo, 17, entresuelo.—Alicante: Ori-tóbal Chorro, San Vicente, 65 (ausente).

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico Julio 9 á las cinco de la tarde.

Un área de mínimas presiones relativas (761^{mm}) se extiende de Badojez á Soria. Las presiones más altas se encuentran en Madera y en la costa cantábrica. Es general la disminución del calor, menos en Levante. Falta telegramas de la Península y los de Francia.

La temperatura más alta, á las nueve de la mañana, fué de 31º en Alicante, y la más baja de 17º en Salamanca.

En Madrid el cielo ha estado caliginoso desde ayer tarde; el viento muy débil del Sur al Oeste, y el calor moderado.

La temperatura máxima llegó á 27º, y la mínima á 15º.

Ha aumentado mucho la humedad.

Es probable que continúe el mismo tiempo.

El director, Arctis.

La educacion.

Es virtud, que no esclaviza aun cuando venga de raza, y por eso, se cotiza á bajo precio en la plaza. Dice un especulador de este valor... nominal, que la educacion social cuanto más mala, mejor.

SANTIAGO ARAMBILET.

CHARADA.

El perro tiene una tercia; en la iglesia hay prima dos, y primera dos tercera se contempla en toda flor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada anterior.

O-PÍ PA-RO.

NOTAS CÓMICAS

Un mendigo llama á la puerta de una casa cerrada, dando grandes aldabonazos; el dueño de la casa se asoma á una ventana del tercer piso, y pregunta qué se le ofrece.

—Haga Vd. el favor de bajar—dice el pobre.—Tengo que hablarle reservadamente.

El hombre baja, en efecto, y abre. El porteroso le dice:

—Señor, déme Vd. una limosnita, por Dios!

—Suba Vd. conmigo.

Cuando ambos estuvieron en el piso tercero, el hombre se vuelve al pobre, y le dice:

—¡Perdone Vd., por Dios, hermano!

Quintáñez tiene su opinion sobre los lances de honor.

—No comprendo—decía ayer en un Circulo—más duelo que éste: diez pasos, una pistola descargada... y la otra también.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 10 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Paré á la sevillana. Trucha, salsa holandesa. Pichón á la catalana. Ensalada de pimientos del tiempo. Roastbeef á la francesa. Dulce y helado.

CARIDAD.

La implora de las almas piadosas un matrimonio con cuatro hijos que se encuentran en la mayor necesidad sin ropas ni recurso de ninguna clase, por hallarse cesante y enfermo José Perez Sabater, padre de tan desgraciada familia. Viven en el paseo de Santa Engracia, 61, principal interior, número 1.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Amalia, virgen, y Rufino y Segunda, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Calero, y por la tarde ejercicios en los que será orador el Sr. Sarmiento.

Segue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Carmen, y predicarán:

En San José, los Sres. Acebo y Cano. En San Sebastian, los Sres. Amor y García Cano.

En San Pascual, los Sres. Anaya y Padre Pompilio.

En las Carmelitas de Santa Ana, por la tarde, el señor rector.

En San Martin, id., el Sr. Sarmiento. En Santa Cruz, id., el Sr. S. govia.

En el Buen Suceso, id., el Sr. Villilla. En Monerrath, id., el Sr. Larraga.

En Santa Barbara, id., el Sr. Rivilla. En San Ignacio, id., el P. Marroquin.

En San Lorenzo, id., el Sr. Quesada. En el Cristo de la Salud, cultos como todos los lunes.

En el de San Ginés, por la noche, ejercicios, y será orador el Sr. S. govia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso y Santa Isabel, de la Vida en Santiago 6 del Sagrario en San Ginés.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—La Uga de las mujeres.—La Boyadera (estreno).—La espada de honor.

APOLO.—Beneficio de los autores de Via libre.—A las 9.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 10.—El ultimatum.—A las 11.—Via libre.—A las 12.—El día de la Africana.

RECOLETOS.—A las 9.—Los batallas.—A las 10.—Los inventores.—A las 11.—El diablo en el molino.—A las 11 3/4.—Triple alianza.

ZARZUELA.—A las 9.—Inauguración.—Grandes especiales atracciones.—Los primeros cuadros del mundo por Kilauri y el temerario domador de leones Mallen.—Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Gran función extraordinaria y fuera de abono á beneficio de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, en la cual tomará parte por última y definitiva vez M. Pierre Pession con sus cuatro leones.—Entrada general, 50 céntos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 6 de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta, entre los chicos pelotaris Bilbao y Pequeño de Abando, contra Mardariaga y Cestero, á 50 tantos.

A las 10 de la noche.—Ramen Salecia y Marqués, contra Vicente Calayeta y Narciso Salazar.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', showing financial data for July 8, 1893, and July 1, 1893. Includes sub-headers 'Plas.' and 'Cénts.'.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico).

LÍNEA DE BUENOS-AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella.

LÍNEA DE FERNANDO POO con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía preveía a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encausará a los destinos que los señores designen.

CARABAÑA. Interesa á todos saber. 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA...

HOTEL Se alquila en 12.000 reales. Razón: R. sales, 8. Fábrica de guantes Confecciona con los productos más superiores...

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS se abrirá al público el día 9 de Julio.

LES SECRETS Fábrica de guantes. Confecciona con los productos más superiores...

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.

ACABA DE PUBLICARSE LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon. ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA Viajes de recreo A PRECIOS REDUCIDOS (Informarán despacho ferro carril del Mediodía).

EL CORREO se halla de venta á 10 céntimos ejemplar. Kiosko 50 Boulevard Montmartre. En PARIS... En BARRITZ... En BORDEAUX... En BAYONNE... En LONDRES...

AGUA DE COLONIA VIRGINAL Medicinal y de fragante aroma, eficazísima en las enfermedades de la vista.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMERY. POR PONSON DU TERRAIL. ¡Mi padre!—exclamó con una especie de súbita cólera—no le he conocido. Soy hija del amor.

—¡Diablo!—dijo Rocambole—ahora estoy convencido de cierta cosa. —¿De cuál? —De que la niña rubia de quien me habeis hablado, y que es hermana vuestra...

—¡Oh! —Si yo os propusiera el vengaros de ella y vengarme, ¿aceptaría? —¡Ya lo creo!—exclamó con una sencillez feroz.—Puesto que no me queda nadie á quien amar, quiero odiar. Pero—añadió—¿de qué modo? —Yo os ayudaré. —¿De veras? —Palabra de honor.

—¡Oh! —Si yo os propusiera el vengaros de ella y vengarme, ¿aceptaría? —¡Ya lo creo!—exclamó con una sencillez feroz.—Puesto que no me queda nadie á quien amar, quiero odiar. Pero—añadió—¿de qué modo? —Yo os ayudaré. —¿De veras? —Palabra de honor.

—A casa, Un cuarto de hora despues el marqués de Chamery subía á la habitación de sir Williams. Acababan de dar las dos de la mañana, pero el ciego no se había acostado aún.